



RES - 2026 - 960 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2026-551-CD-AGR#UNNE, mediante la cual se declaró desierto un cargo de Auxiliar de Docencia de Primera con dedicación simple previsto en el llamado a Concurso Público aprobado mediante RES-2026-202-CD-AGR#UNNE, para la cátedra “Cultivos III” del Departamento Producción Vegetal, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-2026-551-CD-AGR#UNNE se dispuso la realización de un nuevo llamado a Concurso Público para la cobertura del cargo declarado desierto.

Que resulta necesario proceder a un nuevo llamado a Concurso Público para proveer el mencionado cargo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de la cátedra “Cultivos III”.

Que corresponde establecer el período de inscripción de aspirantes, de conformidad con las disposiciones contenidas en la RES-2025-1070-CS#UNNE, modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE.

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar abierto, desde el día 9 a las 7 hs. y hasta el día 30 de octubre del año 2026 a las 12 hs. inclusive, el período de inscripción de aspirantes al Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera con dedicación simple para la cátedra “Cultivos III” del Departamento Producción Vegetal, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º - Habilitar como lugar de inscripción el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED), aprobado por RES-2025-1071-



CS#UNNE
(sigeced.unne.edu.ar).

ARTÍCULO 3° - Los postulantes deberán presentar la constancia de capacitación en la Ley N° 27.499/19, como requisito indispensable para su inscripción.

ARTÍCULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

NOMBRE Y APELLIDO AUTORIDAD
CARGO AUTORIDAD

NOMBRE Y APELLIDO DEL DECANO
DECANO

Hoja de firmas